



JUZGADO SEGUNDO LABORAL CIRCUITO TULUA - VALLE

SECRETARIA:

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LUZ ADRIANA MAHECHA GOMEZ
Demandado: PORVENIR S. A.
Radicación: 2017-00750-00

Se Le informa al señor Juez que, el apoderado de la parte demandante, mediante escrito allegado al buzón electrónico del Juzgado, informa que no ha sido posible localizar a su mandante en cuanto a que vive en la zona rural de El Dovio, Valle, en donde la señal es extremadamente precaria.

Tuluá, Valle, octubre 29 de 2020

TRASIBULO ROJAS LOZANO
Secretario.

AUTO SUS No. 732.

Tuluá, octubre 29 del 2020.

Como se desprende del informe de Secretaría, lo manifestado por el apoderado de confianza de la parte activa, el Juzgado en aras de proteger los derechos fundamentales a la contradicción y Acceso a la justicia, acogerá la solicitud y en consecuencia aplazará la audiencia que fuera programada para el día 30 de octubre de 2020, a la hora de las 10:00 am y en su lugar, fijar para llevar a cabo la audiencia virtual de que trata el artículo 77 del CPTSS, para el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

REPROGRAMAR la audiencia y señalar como fecha para realizarla virtualmente, según lo establecido en el artículo 77 del CPTSS, para el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EI JUEZ



VICTOR JAIRO BARRIOS ESPINOSA